

excepciones, la de pruebas y la de resolución, aun que ésta se lleva a cabo en forma distinta a las anteriores, mediante el cumplimiento de trámites - en que no intervienen las partes. En consecuencia, se requiere una transformación radical que suprima los formulismos curialescos, que facilite el desenvolvimiento rápido del proceso, que concentre los procedimientos, que fije la posición de las partes en cuanto a la carga de las pruebas, de modo que - la tutela procesal del trabajador sea realmente efectiva, hasta hacer del proceso un instrumento eficaz de la justicia social y no un palenque de sutilezas jurídicas. También en las formas procesales influirá el derecho de superestructura, mas necesariamente deberá tutelar al trabajador, a fin de conseguir que la justicia laboral sea pronta y expedita en la actual etapa de la justicia social, cuya "crisis" también es evidente.

ALBERTO TRUEBA URBINA JORGE TRUEBA BARRERA

SALARIOS MINIMOS

A manera de dato curioso, reproducimos en seguida una pequeña muestra de los salarios mínimos - aprobados por las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje para los años de 1936 y 1937, durante - el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Se muestran, para compararlas con el mínimo vigente en Monterrey, los correspondientes a una zona de vida cara, como es la zona fronteriza, y a una - región de salario bajo como el estado de Tlaxcala - donde, según puede verse, el mínimo incluye pago en especie.

Estos datos se tomaron de la séptima edición - de la Ley Federal del Trabajo, comentada y arreglada por el licenciado Alfonso Teja Zabre, publicada en 1940 por Ediciones Botas.

NUEVO LEON

Trabajadores de la ciudad: Monterrey, \$ 2.00; Anáhuac, \$ 1.75; Abasolo, Agualeguas, Allende, Cade reyta, Jiménez, Cerralvo, General Zaragoza, General Zuazua, Guadalupe, Hidalgo, Ciénega de Flores, Galeana, Garza García, General Terán, Linares, Montemorelos, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garzas y Santiago, \$ 1.50; Hualahuis, Lampazos de Naranjo, Los Ramones, Vallecillo y Villaldama, \$ 1.25; el resto del Estado, \$ 1.00.

Trabajadores del campo: Galeana y Monterrey, -
\$ 1.50; Anáhuac, \$ 1.40; Lampazos de Naranjo, -----
\$ 1.25; General Treviño, \$ 0.75; el resto del Esta-
do, \$ 1.00.

BAJA CALIFORNIA (DISTRITO NORTE)

Trabajadores de la ciudad en Ensenada, \$ 3.50;
en Mexicali y Tijuana, \$ 4.00.

Trabajadores del campo: En Ensenada, \$ 3.00, -
Mexicali, \$ 3.50 y Tijuana \$ 4.50.

TLAXCALA

Trabajadores de la ciudad en todo el Estado: -
\$ 1.25.

Trabajadores del Campo, Atzayanca, Carmen, --
Cuapiaxtla, Huamantla, Ixtenco, Terrenate, Tzonpan-
tepec y Zitlaltepec, \$ 0.80 y 5 litros de maíz; ---
Atlangatepec, Calpulalpan, Españita, Hueyotlipa, Lá-
zaro Cárdenas, Tetla y Tlaxco, \$ 0.80 y cuatro li-
tros de maíz; el resto del Estado, \$ 1.00.

TITULOS PUBLICADOS

1. Esbozo histórico del movimiento obrero en México
2. Ricardo Flores Magón. Perfil de un revolucionario
3. La Casa del Obrero Mundial
4. Carlos Gutiérrez Cruz. Antología poética revolucionaria
5. Artículo 123. Debates en el Congreso Constituyente
6. Renato Leduc. Poemas.
7. La Ley Federal del Trabajo. Textos alusivos

Este cuaderno se terminó de imprimir el 31 de agosto de 1983 en los talleres del STUANL. Diseño y -- cuidó la impresión Humberto Salazar Herrera. Imprimió Jaime Martínez. Se tiraron 2,000 ejemplares -- más sobrantes para reposición.

Continuaremos con las publicaciones de la serie editorial titulada **Cuadernos de Educación Sindical**.

Los propósitos de esta labor de difusión se han enmarcado dentro de la línea sindicalista que hemos venido elaborando colectivamente, tanto por los organismos de direcciones del sindicato como por las bases de los trabajadores.

A partir de ahora los **Cuadernos de Educación Sindical** se enmarcan también dentro de la jornada especial de ediciones que iniciaremos dentro del vigésimo aniversario del STUANL.

La jornada editorial del vigésimo aniversario del STUANL tiene el propósito de asimilar las orientaciones históricas de lucha del movimiento sindical mexicano, y a su vez incorporar las experiencias de nuestra propia organización desde su fundación en 1964 hasta nuestros días.

Lic. Raúl López Aldape
Secretario General

